

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Grado (TFG)
Titulación	Enfermería
Facultad	Medicina, Salud y Deportes
Curso	Cuarto
ECTS	6
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Anual (S7 y S8)
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Ana González Vicente
Docentes asignatura	Profesores/as del departamento

2. PRESENTACIÓN

El trabajo final de Grado (TFG) es un trabajo orientado al mundo profesional, científico, que debe realizar y presentar el alumno/a de la titulación de Grado en Enfermería.

La finalidad de este trabajo es la integración de los conocimientos adquiridos y la demostración a través de evidencias en la consecución de las competencias necesarias para ejercer su profesión.

El estudiante deberá desarrollar y aplicar instrumentos y métodos de búsqueda y análisis de datos para profundizar en conocimientos relevantes y actualizados en el ámbito de los cuidados. Se trata de un trabajo individual, original e inédito, que no haya sido presentado anteriormente en otra asignatura, evento de investigación o publicación.

Además, se incorporará al trabajo un enfoque sostenible. Entendiendo con esto que los proyectos deben apostar por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico; basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados en la agenda 2030 de Naciones Unidas.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Habilidades

HAB02. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

HAB03 Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, esenciales para la identificación de las posibles causas de problemas de salud y la aplicación de los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

Habilidades específicas de la materia:

- Realizar búsqueda de información sociosanitaria, incluyendo selección y recuperación de información.
- Interpretar de forma crítica un abanico de información y fuentes de datos.

- Organizar de forma estructurada la información a través de informes.
- Mostrar creatividad e iniciativa, integrando los conocimientos y habilidades/destrezas adquiridas.
- Defender juicios y razonamientos, enfocados a alcanzar estándares de calidad en la profesión.
- Proponer formas y/o acciones para transformar el conocimiento teórico en conocimiento práctico para el cuidado de las personas, familias, grupos y/o comunidad

Competencias

CP12 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CP21 Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

CP22 Elaborar el Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

CP23 Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original en el entorno académico y profesional.

CP24 Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional.

CP25 Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje

CP28 Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades profesionales y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

4. CONTENIDOS

La modalidad planteada para el TFG es la realización de un trabajo original e **individual** de una **revisión bibliográfica**, con el objetivo de acometer una investigación documental.

El informe del TFG se desarrollará en seis módulos, reflejados en el documento final que será defendido en una exposición oral pública. Cada módulo deberá presentarse dentro de los plazos establecidos en el campus virtual.

Para facilitar el abordaje de cada uno de los módulos el estudiante dispondrá de seminarios teórico-prácticos síncronos disponibles en el campus virtual.

Módulo 1. Introducción al TFG y justificación del tema

Bloque introductorio que permite la contextualización del tema de estudio y la justificación de su elección.

El tema de estudio estará englobado dentro de unas de las áreas temáticas aceptadas por el tutor.

En este apartado se **incluirá la pregunta de investigación específica y los objetivos**.

Uno de los objetivos específicos planteados tiene que plantearse con relación a la sostenibilidad.

Módulo 2. Metodología: Estrategia de búsqueda

Se presenta el diseño de estudio, la elección de la muestra con criterios de selección, lenguaje documental, bases de datos y la estrategia de búsqueda bibliográfica de forma detallada (incluyendo una tabla).

En esta búsqueda sólo se podrán incluir **estudios originales de investigaciones primarias**.

Módulo 3. Resultados

Descripción de la muestra de artículos encontrados, y descripción detallada de cómo ha sido el proceso de selección (diagrama según declaración PRISMA).

Lectura crítica de los artículos seleccionados, siguiendo las tablas recomendadas en los seminarios.

Se creará una tabla de resultados, dónde se realizará la extracción de los datos de los artículos seleccionados, siguiendo el modelo aportado.

Módulo 4. Discusión

Desarrollo e integración de los principales hallazgos encontrados en los artículos.

En este apartado se incluirán todos los artículos incluidos en la tabla de resultados, no pudiéndose incluir otros documentos.

Módulo 5. Conclusiones y reflexiones finales

Se presentarán las principales conclusiones sobre el tema asociadas a los objetivos del TFG.

Reflexiones finales sobre el tema trabajado, las implicaciones para la profesión enfermera y la relación con alguna de las dimensiones de la sostenibilidad y los ODS.

Módulo 6. Borrador definitivo

El estudiante dará formato a todo el documento, siguiendo las directrices ofrecidas e incluyendo cada uno de los módulos abordados, así como:

Resumen, palabras claves, índice y apartado de bibliografía, incluyendo los anexos.

Este documento será corregido por el tutor, antes de conformar el denominado Documento Final y que será evaluado por el tribunal designado.

Elaboración del documento final y exposición oral del proyecto

El estudiante dará formato a todo el documento, siguiendo las directrices ofrecidas e incluyendo cada uno de los módulos abordados. **El trabajo definitivo contará con el visto bueno del tutor antes de su entrega.**

Una síntesis del documento final será presentada, en la exposición oral, ante el tribunal evaluador de TFG, en formato póster.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD3. Aprendizaje cooperativo
- MD5. Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Investigaciones y proyectos	60
Lecciones magistrales	10
Tutoría grupal	15
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	10
Exposiciones orales	5
Trabajo autónomo	50
TOTAL	150 h

Seminarios teórico-prácticos síncronos disponibles en el campus virtual:

- Bienvenida al TFG: **Jornada presencial de asistencia obligatoria.**
- Búsqueda bibliográfica; citación en estilo APA y VANCOUVER.
- Gestor de referencias bibliográficas.
- Lectura crítica de artículos y documentos científicos.
- Redacción final del proyecto de TFG
- Exposición oral para defensa del TFG. Jornada presencial

Estos seminarios se celebrarán online de manera síncrona, en horario de mañana y tarde; a excepción del primero y del último que serán presenciales. Los estudiantes serán informados del calendario de estos seminarios al inicio del curso.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Observación del desempeño	10%
Proyectos (documento escrito final)	60%
Exposición pública del TFG	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

El tutor evaluará la observación de desempeño.

El tribunal evaluará el proyecto (documento escrito final) y la exposición pública del TFG.

En el desarrollo del curso pueden existir actividades extras propuestas desde la universidad, que pueden suponer un aumento en la nota. Sólo aplicable a aquellas personas que participen y que hayan superado la nota de corte de la asignatura (5 sobre 10).

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma ponderada de las calificaciones de cada actividad evaluable), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación:

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**

- En esta **asignatura existen actividades obligatorias**. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será de “no presentado”.
- Las actividades obligatorias son: observación del desempeño (seguimiento del trabajo a lo largo del curso), proyecto (documento escrito final) y exposición pública del TFG.

- **Nota de corte:**

- En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- Las actividades con nota de corte son: observación del desempeño (seguimiento del trabajo a lo largo del curso), proyecto (documento escrito final) y exposición pública del TFG.
- Si no se superase la nota de corte de la observación del desempeño o del proyecto (documento escrito final), el estudiante no podrá presentarse a la exposición pública de su TFG en convocatoria ordinaria y su nota será “no presentado”
- Si no superase la nota de corte de la exposición oral, la máxima nota que podrá alcanzar será de 4 sobre 10.
- La nota de corte es: 5 sobre 10,0.

- El documento final debe de cumplir TODOS los siguientes **requisitos indispensables:**

- Aportar un mínimo 16 artículos originales de investigaciones primarias, en la búsqueda bibliográfica, y que todos estén presentes en la discusión,
- No incluir ningún artículo de revisión, protocolos de investigación o ni ningún otro de literatura gris, dentro de los apartados de metodología, resultados o discusión,
- Los datos incluidos en el trabajo (datos, tablas, ...) sean veraces y originales,
- Dentro del documento estarán presentes todos los apartados exigidos en la rúbrica,
- La discusión debe tener una extensión de al menos 6 páginas con el formato establecido en la guía,
- No se evidenciarán signos de plagio: valorado cuantitativa y cualitativamente,

- Ausencia de referencias que puedan resultar ofensivas hacia la universidad, los profesores hacia la profesión o a cualquier colectivo.

Si alguno de estos criterios no se cumpliera el estudiante pasará a convocatoria extraordinaria. Estos requisitos serán evaluados en primera instancia por el tutor. Además, si el tribunal detecta que no se cumple cualquiera de ellos, el estudiante pasará a convocatoria extraordinaria y su nota será “no presentado”.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes de las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Actividades obligatorias y Nota de corte:

Las actividades obligatorias y con nota de corte de la convocatoria ordinaria se mantienen en la convocatoria extraordinaria, incluida la observación de desempeño (seguimiento del trabajo a lo largo del curso y del período de seguimiento de extraordinaria, donde el tutor fijará un calendario individualizado de entregas de actividades y correcciones, para este periodo de extraordinaria).

- Si no se superase la nota de corte de la observación del desempeño o del proyecto (documento final escrito), el estudiante no podrá presentarse a la exposición pública de su TFG en convocatoria extraordinaria y su nota final será “no presentado”.
- Si no superase la nota de corte de exposición oral, la máxima nota que podrá alcanzar será de 4 sobre 10.

El tutor evaluará la observación de desempeño. El tribunal evaluará el proyecto (documento escrito final) y la exposición pública del TFG.

Sigue siendo necesario cumplir **con los requisitos indispensables** descritos en la convocatoria ordinaria. Estos requisitos serán evaluados por el tutor. Además, si el tribunal detecta que no se cumple cualquiera de ellos, el estudiante suspenderá la convocatoria extraordinaria y su nota final será “no presentado”.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Observación del desempeño:	Entre septiembre y abril. Al inicio de curso se ofrecerán las fechas concretas.
Trabajo de investigación: documento escrito	Documento definitivo: última semana de abril 2026
Exposición pública del TFG.	Última semana de Mayo de 2026

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

El documento definitivo no podrá entregarse después de la fecha establecida.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Grove, Susan K. Investigación en enfermería: desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia. Barcelona Elsevier, 2019
- Cabello López. Lectura crítica de la evidencia clínica, Cabello JB, Elsevier, Barcelona 2022
- Fernández Lasquety B. Introducción a la investigación en Enfermería. Editorial DAE, 2013. Disponible desde la biblioteca (ENFERTECA)
- Gómez Sánchez AF. Guía para búsquedas de información científica. Editorial DAE, 2017. Disponible desde la biblioteca (ENFERTECA)

Para realizar una lectura crítica de documentos:

- CASPe: Programa de Habilidades en Lectura Crítica Español [Internet]. Alicante: CASPe; 2017. <http://www.redcaspe.org>
- Como citar y tutorial Mendeley: <https://web-uem.bibliocrai.universidadeuropea.es/index.php/es/buscar-informacion-sobre/gestion-bibliografica>
- Documento PRISMA: aquí encontraréis una guía de cómo hacer una revisión y el diagrama o figura de elección de documentos. <https://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1003583>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. PAPEL DEL TUTOR

La dirección, el asesoramiento y el seguimiento del trabajo final estará a cargo de un profesor/a-tutor/a, con experiencia académica y/o profesional.

La asignación del tutor se realizará a primeros de octubre tras la presentación de “elección del tema”.

La función del tutor consistirá en orientar y guiar el proceso de elaboración del trabajo, solventar dudas, realizar correcciones y proponer mejoras para el buen desarrollo y producto final del trabajo. Es imprescindible que el estudiante visualice los seminarios antes de las tutorías.

El tutor realizará una corrección de cada una de las partes entregadas. Al finalizar el trabajo, el tutor corregirá una segunda vez todas las partes en la entrega que llamaremos: borrador definitivo. No se podrá solicitar re-correcciones en la última semana previa a la entrega del documento final.

Finalmente el tutor emitirá una valoración del TFG sobre su idoneidad para la defensa pública, en la nota de la actividad observación de desempeño (con nota de corte).

Las correcciones se realizarán a través del campus virtual. Para facilitar dichas correcciones el estudiante presentará las partes parciales en formato **Word**.

Es responsabilidad del estudiante cumplir con los plazos establecidos para la entrega de cada parte del trabajo, visualizar los seminarios, mantener una comunicación fluida con el tutor/a, así como asistir a las tutorías propuestas tanto por el tutor como por el propio estudiante.

Cada estudiante firmará un **contrato de aprendizaje** con su tutor donde se establece el compromiso de seguimiento del trabajo, cumplimiento de los plazos y la asistencia a las tutorías propuestas por el estudiante o por el tutor.

Si el tutor/a lo considera oportuno, propondrá la participación puntual de otros profesores del departamento de Enfermería, expertos en áreas de conocimientos específicas, con el fin de proporcionar más recursos y apoyos al estudiante y orientarle convenientemente.